



Instituto Universitario de Estudios Marítimos

<http://www.udc.es/iuem>

La evolución del sector pesquero en Galicia de 1980 a la actualidad: 25 años de cambio

Fernando González Laxe *

Abstract: Reflejar lo acontecido a lo largo de los últimos 25 años en el sector pesquero gallego resulta una tarea compleja y de difícil síntesis. Una de las razones de dicha dificultad radica en que en este cuarto de siglo se han llevado a cabo las principales modificaciones acaecidas en el orden marítimo internacional y las mayores transformaciones en el funcionamiento interno de nuestra actividad. Por lo tanto, nuestra reflexión ha de ser obligatoriamente de carácter global.

1. LOS NUEVOS CONDICIONANTES EXTERNOS E INTERNOS

Los últimos 25 años en materia pesquera desde la perspectiva gallega se centran en dos acontecimientos de orden internacional de suma trascendencia. El primero hace referencia a la formalización del nuevo orden marítimo internacional, como consecuencia de la conclusión de los trabajos de la III Conferencia de NNUU sobre del derecho del mar, finalizada en 1982, por la que se instauran las zonas económicas exclusivas con una extensión a 200 millas, en las que el estado costero es quien asume la gestión en la ordenación y regulación pesquera. Supuso un cambio radical, pues hasta el momento “el mar era de libre acceso, el recurso común, sin control y limitaciones”, y a partir de dicha fecha, “el acceso a los caladeros de pesca está restringido, limitado y controlado” bajo las normativas y dispositivos que determinan los estados costeros. Dicha modificación jurídica tuvo consecuencias muy importantes para la flota pesquera gallega, ya que: a) nos han limitado el acceso a las áreas en donde faenábamos habitualmente desde tiempo atrás, reduciéndonos, por lo tanto, nuestras posibilidades de pesca; b) nos han obligado a tener que negociar nuevas opciones de pesca con aquellos países poseedores de importantes recursos en sus zonas económicas exclusivas bien bajo la fórmula de Convenios ó Acuerdos públicos y/o privados entre las Administraciones y empresarios; y c) en algunos casos, dichas restricciones han motivado expulsiones definitivas de las áreas de pesca o la imposición de ciertos topes y condiciones, ya sea por la vía de cánones presupuestarios ó vínculos empresariales, ya sea por la vía de condiciones técnicas, cuotas, zonas, modalidades, tiempos de pesca, etc.

El segundo acontecimiento internacional fue el derivado de la incorporación de España a las Comunidades Europeas en 1986. Este acto político supuso aceptar y asumir las formulaciones aprobadas previamente por los países europeos, en 1983, cuando definieron la Europa Azul o los principios básicos de la Política Común de Pesca. De esta forma, las bases del modelo pesquero comunitario formulado sobre políticas de conservación y gestión, de estructuras, de mercados y en materia exterior constituyeron la guía por la que ha tenido que orientarse el sector pesquero gallego. En ciertos momentos y sobre determinados temas apoyándose en la fortaleza europea, en tanto que en otros supuestos siendo objeto de actitudes discriminatorias y ajenas a la realidad gallega.

Estos dos ejes han marcado la trayectoria que ha seguido el sector pesquero gallego en el último cuarto de siglo. Destacamos que tanto las iniciativas de corte privado como las de ámbito territorial han estado sometidas a estos nuevos marcos jurídicos y, en consecuencia, las trayectorias llevadas a cabo por las distintas flotas y segmentos del sector difieren atendiendo a la defensa de sus singulares intereses y de sus posibilidades.

Dentro de las cuestiones de orden interno deben ser asimismo objeto de nuestra atención las siguientes: a) aplicación a partir de la década de los ochenta, tendencia que hoy en día prosigue, de la puesta en marcha de nuevos sistemas de regulación y ordenación pesquera. Desde 1982 se regulan las modalidades de funcionamiento de los distintos artes de pesca y como consecuencia de ello se dispone de normativas que desean contribuir a una mayor racionalización de la extracción pesquera, mejorar la sostenibilidad de los stocks y eliminar la conflictividad entre usuarios; b) se aprueban disposiciones sobre el fomento de los cultivos marinos y la acuicultura. La Ley de 1985 supuso un gran paso adelante en la apuestas por una nueva actividad emergente y de gran responsabilidad cara al futuro, como lo demuestra el hecho de que en la actualidad Galicia es la primera productora europea de cultivos de rodaballo, lenguado, besugo, corvina, mejillón, y en un próximo futuro de otras especies actualmente en fase experimental; c) se asiste a una mayor transferencia de competencias desde la administración del Estado a las CCAA. Se abrieron nuevas perspectivas que han permitido llevar a cabo importantes cambios, tales como los relativos a la profesionalización de los mariscadores y la asignación de los permisos de explotación; las normas en materia de control y sanciones; y las disposiciones en materia de trazabilidad y seguridad alimentaria.

2. LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES MÁS SOBRESALIENTES

Junto a estas cuestiones, el sector pesquero gallego ha transitado en estos últimos 25 años bajo grandes cambios:

- a. las transformaciones técnicas y las incorporaciones tecnológicas. Los barcos han aumentado de tamaño y de potencia en sus motores, lo que redundará en una mayor autonomía y radio de acción, cuestión que supone una mayor capacidad de pesca a la vez que mejora los índices de seguridad y de nivel de vida a bordo.
- b. los sistemas de regulación y los cambios normativos han buscado un mejor ajuste entre las capacidades de pesca y las posibilidades de captura. La pléyade de disposiciones no fueron suficientes, hasta el momento, para proteger al recurso, ni tampoco para garantizar la sostenibilidad del mismo. Todo al contrario, no se ha disipado la incertidumbre, ni las situaciones de sobrecapacidad y de sobrepesca existentes en la mayor parte de las áreas de pesca y para la mayor parte de las especies objeto de captura.
- c. el incremento de los procesos de transformación y de valorización de los productos pesqueros ha sido muy notable. El conjunto del sector pesquero gallego ha desarrollado una fuerte expansión interna, reforzando los vínculos existentes entre proveedores y demandantes de bienes y servicios relacionados con el sector, al punto de constituir un fuerte complejo mar-industrial que se extiende en la actualidad hacia las industrias relacionadas con la distribución y logística.
- d. asistimos a un afianzamiento de grupos empresariales integrados. Esto es, hemos transitado de una atomización empresarial muy notable, característica de las unidades de producción de corte familiar y local que se asentaban a lo largo del perímetro costero, a la actual consolidación de empresas competitivas y con horizontes puestos en los mercados internacionales. Este desarrollo es muy relevante en el campo de la producción, de las industrializaciones, transformación, distribución y logística, donde las empresas gallegas ocupan los primeros puestos del ranking español y europeo.
- e. se ha advertido que la problemática pesquera adquiere dimensión multidisciplinar y los ámbitos son cada vez más internacionales. En consecuencia, el sistema de adopción de decisiones se ve alterada, lo que redundará en una mayor necesidad de afianzar el concepto de región pesquera básica.

Varias fueron, por tanto, las dinámicas emprendidas por el sector pesquero a la luz de los marcos institucionales, biológicos, económicos y sociales descritos anteriormente. Destacamos, a modo de resumen, los siguientes.

- i. Especialización pesquera. En base a la intensificación de la explotación de aquellas especies nobles que además gozan de una magnífica demanda creciente en los mercados nacionales e internacionales.
- ii. Diversificación. A través de la ampliación de la oferta de productos capturados para satisfacer las distintas gamas de mercado existentes, cuestión que permite ampliar el negocio pesquero y las opciones de suministro a los nuevos demandantes.
- iii. Re-orientación. Se ha hecho por medio de nuevas expediciones y modificación de los radios de acción de las unidades productivas. Ha supuesto un cambio notable, pues la flota gallega se ha desplazado hacia nuevas áreas y operado en aguas más profundas; con nuevas modalidades y técnicas de pesca; capturando especies novedosas para el mercado español; y, finalmente, diversificando los riesgos y las incertidumbres derivadas de los cambios institucionales internacionales y de las estimaciones de los stocks pesqueros.
- iv. Nuevas fórmulas jurídicas. Se abandona la clásica y tradicional asociación empresarial y se asiste al nacimiento de nuevas formas de alianzas, conformando grupos empresariales al objeto de responder a la creciente competencia y rivalidad de carácter global.
- v. Integración en circuitos internacionales. Con el objetivo de no quedar reducidos a mercados pequeños, limitados y encorsetados, sino poder responder a los desafíos de la liberalización y la apertura de nuevos países al comercio internacional el sector pesquero gallego de manera progresiva se ha afianzado en el circuito internacional, siendo cada vez

más patente el proceso de internacionalización de la inversiones y la presencia de plantas productivas y comerciales en mercados más grandes y robustos.

- vi. Desarrollo de innovaciones técnicas y mejora de la productividad. Se abordó mediante la incorporación de nuevas tecnologías tanto en lo que atañe a la detección, captura y selectividad de la pesca como a la preparación y acondicionamiento del producto a bordo; desde el tratamiento en tierra a la distribución y presencia en los mercados; desde el marketing del producto a la organización del proceso y de la empresa, por poner ejemplos de claro avance.

En consecuencia, el sector pesquero gallego ha conjugado y combinado sus acciones siguiendo la simbiosis de cuatro categorías: ámbito de la producción y captura; ámbito de la gestión y la asunción de riesgos empresariales; ámbito de las políticas comerciales y de distribución; y, por último, el ámbito de políticas regionales y locales.

3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL PERIODO

Si intentamos sintetizar los cambios ocurridos podemos utilizar diez indicadores que reflejen lo acontecido:

1. Descenso del grado de participación del sector pesquero en el VAB total. Ateniéndonos a las transformaciones estructurales de la economía gallega apreciamos un cambio que pone de manifiesto una desagrarización progresiva y un crecimiento de las actividades de servicios e industriales. No obstante, Galicia continúa siendo una región pesquera significativa, en la que el complejo mar-industrial es básico en numerosas localidades y conlleva que dichas poblaciones sean dependientes de esta actividad.
2. Una pérdida notable de población activa en el sector como consecuencia del progresivo nivel de incertidumbre sectorial y de mayores beneficios esperables en otras actividades.
3. Dicho abandono de la población ocupada en el sector se combina con dos hechos destacables, el primero hace referencia a la cada vez menor participación de población con edad avanzada, y el segundo, al mayor nivel de asalarización que se manifiesta en la actividad, al abandonar y quebrar las pesquerías tradicionales de ciertas zonas.
4. Apreciamos un descenso de las unidades productivas dados los desajustes entre las capacidades de pesca y las posibilidades de captura. Tanto los programas de renovación y ajuste de la flota, que conllevan planes de desguace subvencionados, como los trasvases de embarcaciones hacia otros países y empresas, hacen que el sector pesquero gallego posea menos embarcaciones que hace 25 años.
5. No obstante, es de notar una evolución apreciable en lo que concierne a los niveles de desarrollo técnico de la flota, por medio de unidades de mayor porte por tripulante o mayor potencia por tonelaje, que hace de las embarcaciones más capaces, más eficientes y con mayores posibilidades de alternancia en áreas y modalidades de pesca, logrando una mayor utilización de su capital invertido.
6. Los niveles de producción han disminuido a la vez que han modificado su estructura. Los recortes en la asignación de cuotas y los niveles de deterioro de los stocks inciden en la disminución de las capturas y las distintas opciones de pesca estimularon la especialización productiva. La emergencia de la acuicultura ha sido notable.
7. Los productos pesqueros iniciaron, recientemente, un proceso de valorización muy robusto que ha permitido lograr altos resultados económicos a las flotas y a los grupos empresariales integrados.
8. Los cambios en el orden marítimo internacional y los procesos de liberalización comercial acentuaron los déficits comerciales pesqueros de Galicia. Adquirimos muchas materias primas pero asimismo es creciente la exportación de productos transformados y elaborados.
9. Mayor presencia en las cuotas de mercado internacional por medio de la especialización, especificación y diversificación de los productos. El desarrollo de la imagen de marca tanto territorial como empresarial está siendo positivamente aprovechado por las empresas.

10. Son cada vez numerosas las empresas eficientes que alcanzan un tamaño, una organización y un circuito relacional apropiado para afrontar los desafíos de la globalización.